

HECHOS RELEVANTES – ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.

Durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2014 se han informado los siguientes hechos esenciales:

26 DE MARZO

Por carta N° 1437 se informó lo siguiente:

Que en sesión de Directorio celebrada el día 26 de marzo se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril, a las 12:00 horas, en la ciudad de Iquique, Edificio de Convenciones Zofri s/n, cuarto piso, Recinto Amurallado de Zofri, a fin de someter a consideración de la Junta las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2013 y proposición de reparto de dividendos.
3. Política de Dividendos.
4. Elección de Directorio para el período 2014-2016
5. Remuneración y Gastos del Directorio
6. Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
7. Informe de Gestión anual y Gastos del Comité de Directores
8. Designación de Auditores Externos.
9. Designación de empresas Clasificadoras de Riesgo.
10. Designación del periódico para efectos de la publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.
11. Informe sobre Operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N° 18.046; y
12. Otras materias de interés social y de competencia de la junta.

28 DE MARZO

Por carta N° 1456 se informó lo siguiente:

Que en sesión de Directorio celebrada el día 28 de marzo se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.- Proponer en la Junta Ordinaria de Accionistas que debe realizarse el 25 de abril, la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio del año 2013, esto es, la suma de \$7.065.99.150, lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se hará en 2 pagos:

- Dividendo definitivo N° 49 por un total de \$ 3.877.851.139 a razón de \$ 17,58110 pesos por acción, pagadero el día 30 de mayo de 2014;
- Dividendo definitivo N° 50 por un total de \$ 3.877.851.139 a razón de \$ 17,58110 pesos por acción, pagadero el día 28 de noviembre de 2014.

Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

10 DE ABRIL

Por carta N° 8145 se informó lo siguiente:

Que en sesión extraordinaria de Directorio, celebrada el 9 de abril de 2014, acordó convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de abril próximo, a continuación de la Junta Ordinaria de Accionistas convocada para el mismo día a las 12:00 horas, en la ciudad de Iquique, Hotel Spark Suites, a fin de someter a consideración de la Junta las siguientes materias:

- Reformar los Estatutos sociales, en el sentido de mejorar el régimen de operaciones entre partes relacionadas, y añadir una regulación estatutaria en virtud de la cual el directorio reporte a los accionistas toda operación entre partes relacionadas, sin distinción alguna.
- Modificar los estatutos sociales adecuándolos a la normativa legal y reglamentaria actualmente vigente.
- Aprobar texto actualizado, sistematizado y refundido de los estatutos sociales,
- Adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las modificaciones y reformas de estatutos anteriormente mencionados.

3 DE ABRIL

Por carta de la presidencia se informó lo siguiente:

Que, a consecuencia del Terremoto ocurrido el 1 de abril de 2014 en la I y XV regiones del país, nuestra compañía suspendió la atención de público en las oficinas administrativas ubicadas en el Edificio Convenciones de la Zona Franca de Iquique y en el Parque Industrial Chacalluta de Zofri-Arica. Nuestra oficina de Zofri en Santiago se encuentra operando en forma normal.

Que, la compañía se encuentra evaluando los daños que el terremoto causó a nuestra infraestructura, los cuales se encuentran con cobertura de seguros. Por su parte nuestros clientes

evaluarán los daños causados en los locales asignados en el Mall y en los sitios del Recinto Amurallado de la Zona Franca de Iquique. Además se encuentra suspendido el suministro eléctrico desde el momento del terremoto, por lo cual se encuentran paralizadas las operaciones comerciales de dichos recintos y el Centro Logístico de Zofri.

Estimamos que de no ocurrir otro siniestro mayor, la atención de nuestras oficinas administrativas al público, se reanudarán en el curso de la próxima semana. En todo caso, mantenemos la atención de turnos de emergencia para restablecer las operaciones.

25 DE ABRIL

Por carta N° 1755 se informó lo siguiente:

Que en Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el día 25 de abril de 2014 se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Aprobarla Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.
2. Distribuir el 80% de las utilidades del ejercicio 2013, esto es, la suma de \$7.755.702.278.-, que se pagará de la siguiente forma:
 - Dividendo definitivo N° 49 por un total de \$ 3.877.851.139 a razón de \$ 17,58110 pesos por acción, pagadero el día 23 de mayo de 2014;
 - Dividendo definitivo N° 50 por un total de \$ 3.877.851.139 a razón de \$ 17,58110 pesos por acción, pagadero el día 28 de noviembre de 2014.
3. Elegir como Directores a las siguientes personas:

FELIPE PEREZ WALKER (INDEPENDIENTE)	27.861.832 acciones
PATRICIO SESNICH STEWART	26.165.560 acciones
CARMEN DELPIANO PUELMA	26.002.730 acciones
EUGENIO HIDALGO GONZALEZ	26.002.730 acciones
CLAUDIA ROJAS CAMPOS	26.002.730 acciones
GIORGIO MACCHIAVELLO YURAS	26.002.730 acciones
GERARDO MARTIN UÑA	26.002.730 acciones

El señor Felipe Pérez Walker fue elegido en carácter de director independiente.
4. Fijar la remuneración de los directores en los mismos términos acordados en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2013.
5. Fijar la remuneración de Comité de Directores en los mismos términos acordados en la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2013, esto es, el mínimo legal.

6. Fijar el presupuesto anual de gastos para este comité en el mínimo que establece el artículo 50 bis de la ley de sociedades anónimas, esto es, un monto equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del comité lo que asciende a 1.224 UTM
7. Designación a la empresa KPMG, como auditores externos para el ejercicio correspondiente al año 2014.
8. Designación como empresas clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2014, a la empresa Clasificadora de riesgos ICR International Credit Rating y a Feller Rate Clasificadora de Riesgo.
9. Designación como periódico del domicilio social en el cual se realizarán las publicaciones exigidas por ley, al periódico La Estrella de Iquique y como periódico de circulación nacional al diario El Mostrador.
11. Informe sobre Operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N° 18.046; y

Junta Extraordinaria de Accionistas

- 1.- Sustituir artículo noveno de los estatutos
- 2.- Modificar los estatutos sociales
- 3.- Aprobar un nuevo texto actualizado, sistematizado y refundido de los estatutos sociales de la compañía.
- 4.- Facultar al Gerente general de la sociedad y a la Subgerente Legal de la sociedad, para que actuando cualesquiera de ellos o en forma conjunta, reduzcan a escritura pública el todo o parte del acta que se levante de esta junta extraordinaria, y realizar todos los trámites necesarios para completar la legalización de la reforma de estatutos acordada por la junta, remitir a la Superintendencia de Valores y Seguros y publicar en el sitio internet de la compañía el acta de la junta. Asimismo, facultar al portador de copia autorizada de la respectiva escritura pública para requerir su publicación en el Diario Oficial y su inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces y Comercio que corresponda.

28 DE ABRIL

Por carta N° 1772 se informó lo siguiente:

Que en sesión constitutiva de hoy 28 de abril de 2014 el directorio elegido en la última junta ordinaria de accionistas acordó:

1. Designar como Presidente del Directorio, que lo será también de la Compañía, a don Patricio Sesnich Stewart y como Vicepresidente a doña Carmen Adriana Delpiano Puelma.



2. Además de conformidad al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el único director independiente electo señor Felipe Pérez Walker, nombró a los demás integrantes del Comité de Directores entre aquellos que no tienen tal calidad, resultando nominados como miembros de dicho comité la señorita Claudia Rojas Campos y el señor Gerardo Uña. Los directores designados aceptaron su designación
3. Acto seguido, se reunió el Comité de Directores quien designó como Presidente a don Felipe Pérez Walker.

13 DE JUNIO

Por carta N° 2745 se informó lo siguiente:

Que el día de hoy 13 de junio de 2014, se comunicó al Gerente General de la Compañía señor Claudio Vildósola Moreno el término de sus funciones a partir del 13 de julio de 2014. El Directorio agradece su gestión y aporte al desarrollo de la empresa.

Se informa asimismo que el Directorio procedió a designar en forma interina en su reemplazo, a contar del 14 de julio de 2014, al actual Gerente de Administración y Finanzas señor Ariel Pérez Acuña.

28 DE AGOSTO

Por carta N° 4086 se informó lo siguiente:

Que el Directorio de la compañía, en sesión ordinaria N° 660, celebrada el 28 de agosto de 2014, ha designado en el cargo de gerente general de Zona Franca de Iquique S.A. al ingeniero comercial, señor Alejandro Iturra Peña, quien asumirá sus funciones a partir del día 01 de septiembre de 2014.